

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.392

Jueves 5 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2778535

EXTRACTO

PAULINA VALENZUELA VALDÉS, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Rengo, Avenida José Bisquertt N°75-D, primer piso, Rengo, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 26 de febrero del 2026, Rep. 265-2026, otorgada en esta misma Notaria y ante Barbara Perry Espinosa, Notario Público Suplente, según Decreto Económico N°24-2026, emitido por el Primer Juzgado de Letras de Rengo, protocolizado bajo el Rep. N°211-2026, GONZALO CALVO CRUZ, cédula nacional de identidad N°14.122.517-0, domiciliado en Avenida Paseo Pie Andino 6.584 comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Razón social: INVERSIONES PUNTA ALTA SpA. Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: indefinida. Objeto: desarrollar todo tipo de inversiones con fines rentístico s en Chile y/o en el extranjero, por cuenta propia o comisión, la adquisición, enajenación y administración de toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, y derechos de sociedades de cualquier clase, la explotación, compra, venta, arriendo, permuta de inmuebles, la gestión inmobiliaria, y la percepción de los frutos que produzcan; el desarrollo y/o la ejecución de proyectos de inversión; la formación de empresas; la importación, exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento, distribución, representación, y comercialización de maquinarias y equipos agrícolas; la explotación de predios agrícolas que adquiera o tome en arrendamiento; y todo lo que en la actualidad o en el futuro, esté relacionado con estas actividades, y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas en el futuro.. Capital: \$2.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas y sin valor nominal. GONZALO CALVO CRUZ suscribe y paga 1.000 acciones por la suma de \$2.000.000.-, equivalente al 100% del capital, suscrito y pagado en su totalidad en dinero efectivo y al contado en caja social. Administración: exclusivamente GONZALO CALVO CRUZ con amplias facultades establecidas en escritura extractada. El o los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Rengo, 2 de Marzo de 2026.

